



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Abril de 2.010

261/10

Expte. N° 14.114/10

VISTO:

La presentación del Señor Decano de esta Facultad, Ing. Jorge Félix Almazán, mediante la cual solicita que se le asigne, en carácter de adelanto, la suma de \$ 15.000= (Pesos Quince Mil), a cada Escuela de Ingeniería y la suma de \$ 55.000= (Pesos Cincuenta Mil), a la Administración a fin de que las mismas comiencen a realizar sus programaciones en cuanto a compras, ayuda económica, etc; y

CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha el Consejo Superior no resolvió la distribución del Presupuesto Universitario 2010 y en consecuencia la asignación para gastos de funcionamiento a cada Unidad Académica;

Que una vez que se apruebe la misma y con el acuerdo de la Comisión Interescuelas se pondría a consideración el presupuesto definitivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Asignar, "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, la suma de \$ 15.000= (Pesos QUINCE MIL), para gastos de funcionamiento de cada una de las Escuelas de Ingeniería y la suma de \$ 55.000 (Pesos CINCUENTA Y CINCO MIL), a la Administración de esta Facultad, como anticipo del Presupuesto del año 2010.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo, a la Comisión Interescuelas, a las Escuelas de Ingeniería y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA